

DEPENDENCIA

TRANSITO Y MOVILIDAD

RESPONSABLE

TRANSITO

NOMBRE	TIPO	CLAVE
LIBERACIÓN DE VEHÍCULO POR INFRACCIÓN	TRÁMITE	SIL-TYM-TST-05
FECHA DE REGISTRO	2021-12-22	

OBJETIVO

PROPORCIONAR POR ESCRITO LA LIBERACIÓN DEL VEHÍCULO DETENIDO.

USUARIOS

PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS INFRACTORES.

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
LIBERACIÓN DE VEHÍCULO POR INFRACCIÓN.	VER OBSERVACIONES	DE 1 A 1 DÍA (S)	ÚNICO

ALTERNATIVAS DE PAGO

EFFECTIVO O TARJETA

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	TRANSITO	
DOMICILIO	CALLEJON DE GUADALUPE # 1, ZONA CENTRO, SILAO DE LA VICTORIA, GTO	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
LUNES A VIERNES DE 8:00 A 18:30 HRS, SABADO DE 8:00 A 15:30 HRS, DOMINGO DE 10:00 A 14:30 HRS	4727232936	transito@silao.gob.mx

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. FACTURA ORIGINAL , QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO.	1	2	SE PIDE FACTURA ORIGINAL DOS COPIAS , PARA ACREDITAR QUE EL VEHÍCULO ESTE A SU NOMBRE
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL.	1	2	SE TE PIDE PARA ACREDITAR QUE SEAS EL PROPIETARIO

PASOS

- 1.- FACTURA ORIGINAL ES PARA VERIFICAR QUE SEA EL PROPIETARIO , SE ENTREGA ORIGINAL Y UN JUEGO DE COPIA SE ARCHIVA EN TRANSITO
- 2.- INE ES PARA COTEJAR LOS DATOS DE PROPIETARIO Y SE ENTREGA ORIGINAL, UN JUEGO SE QUEDA EN LAS OFICINAS DE TRANSITO
- 3.- FOLIO DE FACTURA . ES PARA CHECAR LA INFRACCIÓN QUE SE HIZO
- 4.- SE PAGA EN CAJA DE TRANSITO, EN ARCHIVO SE ENTREGA LIBERACIÓN DE CONSTANCIA
- 5.- SE PAGA EL ARRASTRE EN PENSIÓN, SON PARTICULARES LAS GRÚAS Y SON VARIABLES LOS PRECIOS .
- 6.- SI VIENE OTRA PERSONA QUE NO SEA EL PROPIETARIO SE LE PIDE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN. - FACTURA Y DOS COPIAS - DOS COPIAS DEL INE - CARTA PODER FIRMADA POR EL PROPIETARIO - COPIA DEL INDE DEL PROPIETARIO

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

CUMPLIR LOS REQUISITOS

OBSERVACIONES

SE MANEJA POR UMA DEPENDIENDO LA INFRACCIÓN CUAL SEA SE MULTIPLICA POR LA CANTIDAD DE LA INFRACCIÓN

FICTA

AFIRMATIVA FICTA

FUNDAMENTOS DE LEY

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA GUANAJUATO

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

REGLAMENTO DE TRANSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD PARA EL MUNICIPIO DE SILAO GUANAJUATO. CAPITULO X

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

1. FACTURA ORIGINAL , QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO.
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

SE PIDE LA FACTURA ORIGINAL PARA ACREDITAR EL NOMBRE, DATOS Y QUE SEA DUEÑO DEL VEHÍCULO, SE QUEDA UN JUEGO DE COPIAS EL ORIGINAL SE ENTREGA .

INE PARA CHECAR QUE COINCIDA TU NOMBRE Y DIRECCIÓN Y SE ARCHIVAN EN OFICINAS DE TRÁNSITO.

RECIBO DE DE PAGO DE LA INFRACCIÓN

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

CONTRALORIA MUNICIPAL

472 722 0110 EXT. 120

quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

REVISÓ

C. FELIX RANGEL BARROSO
SUBDIRECTOR

AUTORIZÓ

C. FELIX RANGEL BARROSO
SUBDIRECTOR

FECHA DE IMPRESIÓN

2025-01-12 05:49:21

FECHA DE REVISIÓN

2024-05-03

NUMERO DE REVISIÓN

2 DE 4